

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31313** *CONSTRUCCIONES CUERVO BLANCO, S.L.U.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución nº 99/10 dimanante de los autos nº 282/09 a instancia de Antonio M. Casado Casado, Joaquín Casado Román, Ricardo Domínguez Caro, Hermenegildo Domínguez Casado, Germán Layosa Moreno y Joaquín Casado Casado contra Construcciones Cuervo Blanco, S.L.U., en la que con fecha 11-10-2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Cuervo Blanco, S.L.U., con CIF B91732339, en situación de Insolvencia Total con carácter provisional, por importe de 16.519,99 euros de principal, más la cantidad de 991,20 euros en concepto de intereses y 1651,99 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100074743-1